



*Ministerio de Producción y Trabajo*

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2019, reabierto el acto iniciado el día 16 de noviembre de 2018, siendo las 15:30 horas en el MINISTERIO PRODUCCIÓN Y TRABAJO, ante la Autoridad de Aplicación representada por el Dr. Agustín CARUGO, asistido por la Lic. Mariela LIUNI, en el marco de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional -Decreto N° 214/06 y modificatorios, COMPARECEN: por la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, el Señor SUBSECRETARIO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA E INVERSIÓN PÚBLICA Lic. Maximiliano CASTILLO CARRILLO, acompañado por el Lic. Marcelo ROMANO; por la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN, el Señor SECRETARIO DE EMPLEO PÚBLICO el Ing. Pablo Martín LEGORBURU y el Señor SUBSECRETARIO DE RELACIONES LABORALES Y FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO CIVIL, Dr. Carlos Alberto LELIO, acompañados por el Cdr. Gonzalo DIAZ, el Dr. Martín LIA, la Lic. Cristina COSAKA, y la Cdra. Natalia ERROZARENA; por el MINISTERIO DE HACIENDA, el Señor SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO, Lic. Agustín BRUNO, acompañado por el Dr. Máximo CAMOGLI, todos ellos por parte del Estado Empleador, y por la Parte Gremial, los Sres. Juan Felipe CARRILLO, Diego GUTIERREZ y Marta FARIAS en representación de la UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION (UPCN), acompañados por el Sr. Hugo Julio SPAIRANI, en su calidad de asesor, y la Sra. Silvia LEÓN, Sres. Mario Alexis BARRAZA FLORES asistidos por la Dra. Mariana L. AMARTINO en representación de la ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE).

Declarado reabierto el acto por los funcionarios actuantes, se cede la palabra a la representación de ATE quien **MANIFIESTA:** Que en atención a la represión sufrida por nuestras/os compañeras/os que se encontraban manifestándose pacíficamente en la puerta de esta Cartera de Estado sobre Av. Callao por parte de la Policía Federal Argentina, esta parte solicita la postergación de la



*Ministerio de Producción y Trabajo*

presente audiencia atento que no está garantizada la integridad física de nuestras/os afiliadas/os ni en derecho a manifestarse siendo imposible negociar en estas condiciones.



Acto seguido, la representación del Estado Empleador **MANIFIESTA:** Que rechaza lo manifestado en primer lugar porque los hechos relatados no tienen conexión con la negociación presente, y la mejor prueba de ello es que en este momento se han retirado todos los manifestantes. Segundo, fueron testigos durante todo el tiempo en que se efectuó la manifestación y le consta que fueron los manifestantes los que con sus banderas y los palos que las contenían pretendieron cortar la Av. Callao, atento lo cual la policía accionó a los efectos de evitar dicha acción. Por lo tanto se opone a la postergación de esta audiencia, solicitando que se prosiga inmediatamente con la prosecución de la audiencia en función de que la materia a incorporar en la negociación es la recomposición de los salarios y demás condiciones laborales.



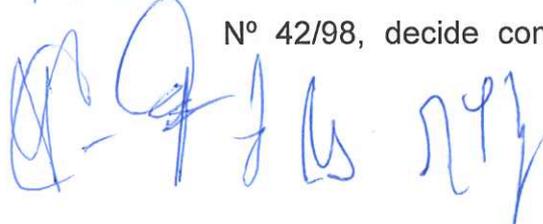
Seguidamente, la representación de UPCN **MANIFIESTA:** El repudio a los hechos ocurridos manifestados por nuestra hermana organización sindical, Asociación Trabajadores del Estado, pero entendemos que esta audiencia debe continuar ya que dichos hechos no tienen correlato con lo que aquí estamos tratando.



Nuevamente en el uso de la palabra, ATE **MANIFIESTA:** Que rechazamos la manifestación del Estado Empleador, por falsas y arteras.



En este estado, la Autoridad de Aplicación, teniendo en consideración que la representación mayoritaria ha expresado su voluntad de proseguir con el curso de la audiencia, y considerando lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 24.185 y su Decreto reglamentario N° 447/93, así como la Resolución del SsRL N° 42/98, decide continuar con la realización de la presente audiencia, a





Ministerio de Producción y Trabajo

efectos de continuar con la negociación vinculada con la recomposición de los salarios y demás condiciones laborales.

En este estado, se retira la representación de la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO, y siendo las 16:30 horas, firman los comparecientes al pie de la presente, previa lectura por ante mi que certifico.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "A.T.E.", "UPCEN", and "COMISIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN".